

Quito, 21 de febrero del 2007

85.202

Señores
Accionistas de Equipos Soldaduras y Montajes ESMONT S.A.
Presente,



De mi consideración:

Por medio de la presente y dando cumplimiento al art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías, procedo a emitir el siguiente informe en calidad de comisario basado en el análisis de los balances de la Compañía, en la efectividad de los controles internos implementados y en el art. 279 (ex 321) de la Codificación de la Ley de Compañías.

1. Cumplimiento de normativas por parte de los Administradores.-

Ha existido por parte de los administradores total apego a la normativa legal vigente, a las disposiciones reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General efectuadas durante el año 2006. Por esto se puede concluir que si existió apego a la normativa legal vigente.

2. Observaciones sobre procedimientos de control interno de la compañía

La Compañía a través de sus Administradores, implementó sistemas de control interno acordes a sus necesidades, considerando que se encuentran en etapa de exploración, con la finalidad de desarrollar proyectos mineros. Estos sistemas involucran aspectos contables, manejo de activos, transporte y mantenimiento de vehículos, reglamento de contingencias, entre otros.

Los egresos fueron sustentados adecuadamente por comprobantes validos en los que constan firmas de responsabilidad tanto de elaboración, de revisión y de aprobación, dando así cumplimiento a las disposiciones de control interno básicas.

Las adquisiciones sean de bienes como de servicios, así como las contrataciones y proformas que los sustentan, han sido verificadas por parte de los Administradores de la Compañía.

3. Opinión sobre cifras de Estados Financieros

Equipos Soldaduras y Montajes ESMONT S.A, ha mantenido los registros contables, así como los balances mensuales, con total apego a las normativas tributarias y societarias vigentes.

Los registros contables, así como los estados de flujo de efectivo, estados de cambios del patrimonio y Balance General al 31 de diciembre del 2006, se presentan en mi

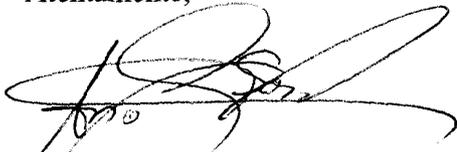
opinión en forma adecuada y fueron preparados en base a principios de contabilidad de general aceptación.

4. Desarrollo de actividades.

Durante el año 2006, se desarrollaron actividades que han permitido mantener operativa a la empresa, más no se han cumplido los presupuestos que se trazaron para el año que finalizó.

Agradezco a la Compañía las facilidades brindadas para el cumplimiento de mi trabajo y auguro éxitos en los objetivos trazados para el año 2007.

Atentamente,



Ing. Com. CPA Ana Gabriela Sosa
CPA No. 26541

